



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 1 de 22	
		Versión No 00	Fecha. 08 03 2018		
					

Dependencia: CT-CTR-14031
Fecha elaboración: 21 de julio de 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, orientada a Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

Que los equipos de cocina industrial de propiedad de la Regional Antioquia Chocó, son de vital importancia a la hora de aumentar y acelerar los procedimientos y/o trabajos que desarrollan los funcionarios de la Entidad; facilitando sus funciones operativas y así poder dar cumplimiento a las tareas asignadas en condiciones de oportunidad y celeridad. En ese sentido es necesario realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los mismos para garantizar su funcionamiento.

Que por definición el mantenimiento se entiende como el conjunto de acciones y cuidados necesarios para que las instalaciones, equipos y maquinaria puedan seguir funcionando adecuadamente; es de allí que se derivan los siguientes tipos de mantenimiento:

Mantenimiento preventivo



El mantenimiento preventivo o rutinario es aquel que se realiza de manera anticipada con el fin de prevenir el surgimiento de averías en los activos, equipos electrónicos, vehículos automotores, maquinarias pesadas, etcétera.

El principal objetivo del mantenimiento es evitar o mitigar las consecuencias de los fallos del equipo, que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en equipos en condiciones de funcionamiento, por oposición al mantenimiento correctivo que repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados.

Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo o no rutinario es aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos para corregirlos o repararlos. El mantenimiento correctivo consiste en reparar aquello que estaba averiado.

Este mantenimiento que se realiza luego que ocurra una falla o avería en el equipo que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo, presenta costos por reparación y repuestos no presupuestadas, pues puede implicar el cambio de algunas piezas del equipo en caso de ser necesario, siendo muy común en caso de desgaste de las mismas en el equipo de cómputo.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 2 de 22	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

Que mediante memorando 2022140320147703, Juan Esteban Arrieta G, Técnico para Apoyo de Seguridad y defensa, entrega informe técnico y documentos para la estructuración del proceso de selección a la Dirección Regional.

Que mediante nota interna número 1254 del 21 de julio de 2022, el Director Regional autoriza iniciar proceso de selección.

En vista de lo anterior, en observancia de los principios que dan origen a la Contratación Estatal, resulta procedente iniciar el presente proceso por Selección Abreviada Menor Cuantía según lo contemplado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, que trata del procedimiento de selección para la menor cuantía, previo las siguientes consideraciones

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COCINA INDUSTRIAL, CONGELACIÓN, REFRIGERACIÓN, PROPIEDAD DE LA REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: Los bienes y/o servicios que se pretende adquirir y que son propósito del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	72	15	18	02	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria
F	73	15	21	08	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
COMEDOR DE TROPA BASER 4		
Congelador horizontal en acero inoxidable 4 tapas, reparación de motor mantenimiento General.	1	UNIDAD
Procesador de vegetales tipo industrial arreglo	1	UNIDAD



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 3 de 22

Fecha.

08

03

2018



de motor, mantenimiento y cambio de accesorios.		
Pela papas industrial capacidad 6kilos mantenimiento y cambio de accesorios.	1	UNIDAD
Congelador horizontal capacidadde 500kg arreglo de fugas y repontencializador de motor.	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPA BAJES		
Congelador vertical 2 puertas conestabilizador mantenimiento a tarjeta y motor	1	UNIDAD
Congelador horizontal en acero inoxidable. 4 tapas arreglo de motor	1	UNIDAD
Máquina de hielo arreglo en tarjeta y arreglo de motor	1	UNIDAD
Estufa a gas 4 puestos con plancha cambio de boquereles yquemadores	1	UNIDAD
Refrigerador vertical 2 puertas 39pies arreglo de fugas y motor	1	UNIDAD
Máquina para hielo en cubos arreglo de motor	1	UNIDAD
Procesador de vegetales tipo industrial cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Pelapapas industrial capacidad 6kilos cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPA BIOPS		
Campana extractora en acero inoxidable mantenimiento y reparación	1	UNIDAD
Congelador horizontal en acero inoxidable con 4 tapas arreglo de motor	1	UNIDAD
Hidrolavadora de alta presión mantenimiento y cambio de empaques	1	UNIDAD
Licuada industrial 25 lts cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Máquina de hielo en acero inoxidable arreglo de tarjetas y motor	1	UNIDAD
Refrigerador vertical 800 kg embobinado de motor y arreglo eléctrico	1	UNIDAD
Procesador de vegetales tipo industrial	1	UNIDAD
Pelapapas industrial capacidad 6 kilos mantenimiento y cambio de accesorios	1	UNIDAD



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 4 de 22

Fecha.



08

03



2018





Estufa industrial a gas cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPA BIGIR		
Congelador vertical 400 kg mantenimiento de motor y corrección de fugas	1	UNIDAD
Congelador horizontal en acero inoxidable 4 tapas mantenimiento de motor y corrección de fugas	1	UNIDAD
estufa a gas 3 puestos zingal arreglo de motor y mantenimiento y cambio de accesorios	1	UNIDAD
estufa enana en acero inoxidable mantenimiento de boquereles y cambio de quemadores	1	UNIDAD
Hidrolavadora de alta presión mantenimiento de motor y empaques	1	UNIDAD
máquina de hielo en acero inoxidable arreglo de motor y tarjetas	1	UNIDAD
Pelapapas industrial marca javar arreglo de motor y mantenimiento y cambio de accesorios	1	UNIDAD
Refrigerador vertical 400 kg circuito eléctrico y motor mantenimiento	1	UNIDAD
procesador de vegetales tipo industrial incluido arreglo de motor y mantenimiento y cambio de accesorios	1	UNIDAD
licuadora tipo industrial capacidad 10 litros mantenimiento de motor y cambio de accesorios	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPA GRUPO		
Pelapapas industrial mantenimiento de motor y cambio de accesorios	1	UNIDAD
Freidora eléctrica cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Hidrolavadora de alta presión cambio de empaques	1	UNIDAD
Refrigerador vertical 2 puertas 39 pies arreglo de circuito eléctrico y motor	1	UNIDAD
Estufa a gas 3 puestos cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Procesador de vegetales tipo industrial incluido arreglo de motor , mantenimiento y cambio de accesorios	1	UNIDAD
Licuadora industrial mantenimiento de motor y cambio de accesorios	1	UNIDAD
Licuadora tipo industrial capacidad 10 litros	1	UNIDAD

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		Página 5 de 22		
		Versión No 00		Fecha.		08
		03		2018		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>



mantenimiento de motor y cambio de accesorios	1	UNIDAD
Congelador horizontal capacidad de 500kg embobinado de motor	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPA BIPEB		
Congelador vertical 2 puertas con estabilizador mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Congelador horizontal en acero inoxidable. 4 tapas corrección defugas cambio de tubería	1	UNIDAD
Máquina de hielo mantenimiento de motor y arreglo eléctrico	1	UNIDAD
Estufa a gas 4 puestos con plancha cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Refrigerador vertical 2 puertas 39pies arreglo de motor	1	UNIDAD
Máquina para hielo en cubos arreglo de tarjeta y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Procesador de vegetales tipo industrial mantenimiento de motor y cambio de accesorios	1	UNIDAD
Pelapapas industrial capacidad 6 kilos aprox. mantenimiento de motor y cambio de accesorios	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPA BASER 17		
Bomba eléctrica 1 hp hidrofrot manteniendo y arreglos eléctricos	1	UNIDAD
Planta eléctrica Caterpillar generador 2031935 cambio de tarjeta, cambio de baterías mantenimiento general	1	UNIDAD
Estufa a gas 4 puestos con plancha cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Estufa mixta de 3 puestos a gas cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Fabricador de hielo sd 1802 arreglo de motor y tarjeta	1	UNIDAD
Hidrolavadora de alta presión arreglo de pistola de presión	1	UNIDAD
Licuada industrial 25 lts cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
máquina de hielo en acero inoxidable mantenimiento de motor y fuga de almacenamiento de agua	1	UNIDAD

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		Página 6 de 22	
		Versión No 00		Fecha.	
		08	03	2018	
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Pasados, Unidos, por el Futuro de la Defensa</small>					



Pelapapas industrial marca javar mantenimiento de motor y cambio de accesorios	1	UNIDAD
Refrigerador vertical 2 puertas 39pies arreglo de empaques y motor	1	UNIDAD
Congelador dos puertas arreglo de motor	1	UNIDAD
Máquina para hielo en cubos repotencializar el motor y arreglos eléctricos	1	UNIDAD
Máquina para hielo en cubos mantenimiento de flauta	1	UNIDAD
Procesador de vegetales tipo industrial mantenimiento de motor y cambio de accesorios	1	UNIDAD
Estufa eléctrica cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Pelapapas industrial capacidad 6 litros mantenimiento de motor y cambio de accesorios	1	UNIDAD
Refrigerador cap de almacenamiento 500kg mantenimiento de motor y cambio de empaquetadura	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPA BITER 4		
Planta eléctrica Caterpillar generador 6 cilindros cambio de batería y breques	1	UNIDAD
Congelador vertical 2 puertas mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Freidora pequeña cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Congelador horizontal de 3 compartimentos arreglo de circuito eléctrico y arreglo de motor	1	UNIDAD
Estufa a gas 3 puestos con plancha cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Freidora a gas cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Freidora eléctrica cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Hidrolavadora de alta presión cambio de empaquetadura	1	UNIDAD
Licuada industrial 25 lts cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Licuada industrial 25 lts cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Procesador de vegetales industrial cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21 Versión No 00 Fecha. 08 03 2018	Página 7 de 22 

Congelador con capacidad de 500kilos arreglo eléctrico y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Refrigerador vertical zingal mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Procesador de vegetales tipo industrial incluido cambio de accesorios, mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Pelapapas industrial capacidad 6kilos cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Estufa industrial a gas de 4 puestos cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPA BIJUL		
Planta eléctrica Edo gcs 100-1 cambio de aceite, cambio de baterías limpieza general	1	UNIDAD
Congelador inducol arreglo de motor	1	UNIDAD
Estufa a gas 3 puestos cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Estufa freidora a gas 3 puestos cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Congelador horizontal arreglo de motor	1	UNIDAD
Máquina para hielo en cubos mantenimiento en motor y tarjeta lógica	1	UNIDAD
Refrigerador horizontal 4 tapas arreglo motor	1	UNIDAD
Procesador de vegetales tipo industrial cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Pelapapas industrial capacidad 6litros mantenimiento de motor y cambio de accesorios	1	UNIDAD
Estufa industrial a gas de 4 puestos cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPA BINUT		
Congelador vertical marca torrey ref r-25 arreglo eléctrico y arreglo de motor	1	UNIDAD
Freidora eléctrica cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Licuada industrial 25 lts cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Máquina de hielo en acero inoxidable maquinaria mantenimiento de motor y fugas	1	UNIDAD
Procesador de vegetales tipo industrial	1	UNIDAD

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 <p style="font-size: 8px; margin: 0;">AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p style="margin: 0;">TITULO</p> <p style="margin: 10px 0 0 0;">ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</p>	Código: CT-FO-21		Página 8 de 22				
		Versión No 00		Fecha.		08	03	2018
		 <p style="font-size: 8px; margin: 0;">Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por Nuestra Patria, Unidos, por Colombia</p>						



mantenimiento de motory cambio de accesorios		
COMEDOR DE TROPA BIVEL		
Estufa a gas x4 puestos cambio deboquereles y quemadores	1	UNIDAD
Licuada industrial 8 lts cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Máquina para hielo en cubos arreglo de motor	1	UNIDAD
Procesador de vegetales tipo industrial incluido cambio de accesorios, mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Licuada industrial lb- 10-10 lts cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Pelapapas industrial capacidad 6litros mantenimiento de motor y cambio de accesorios	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPABRIGADA 15		
Freidora eléctrica cambio deboquereles y quemadores	1	UNIDAD
Freidora 4 puestos cambio deboquereles y quemadores	1	UNIDAD
Licuada industrial 8 lts cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Máquina para hielo en cubos arreglo de motor	1	UNIDAD
Procesador de vegetales tipo industrial incluido cambio de accesorios, mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Pelapapas industrial capacidad 6litros cambio de accesorios	1	UNIDAD
Refrigerador horizontal cap 500kg mantenimiento de motor y ajuste de cauchos de refrigeración	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPA BIRREY		
Refrigerador vertical cap de almacenamiento 500kg mantenimiento de motor y repotenciar partes eléctricas internas	1	UNIDAD
Licuada industrial 8 lts cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Máquina para hielo en cubos arreglo de motor	1	UNIDAD
Procesador de vegetales tipo industrial incluido cambio de accesorios, mantenimiento de motor	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPABRIGADA 14		

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 9 de 22	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

Pelapapas industrial capacidad 6litros cambio de accesorios	1	UNIDAD
Licuada industrial 8 lts cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
Freidora 4 puestos cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPABOMBONA		
Máquina para hielo en cubos arreglo de motor	1	UNIDAD
Pelapapas industrial capacidad 6litros cambio de accesorios	1	UNIDAD
Licuada industrial 8 lts cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPA CALIBIO		
Máquina para hielo en cubos arreglo de motor	1	UNIDAD
Freidora 4 puestos cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
Pelapapas industrial capacidad 6litros cambio de accesorios	1	UNIDAD
Freidora 4 puestos cambio de boquereles y quemadores	1	UNIDAD
COMEDOR DE TROPABARBULA		
Pelapapas industrial capacidad 6litros cambio de accesorios	1	UNIDAD
Licuada industrial 8 lts cambio de accesorios y mantenimiento de motor	1	UNIDAD

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES

1. El oferente seleccionado, deberá atender los requerimientos, en un plazo no superior a 24 horas a partir de la solicitud del servicio en cualquier comedor de los descritos en la tabla anterior.
2. Todos los diagnósticos practicados para localizar fallas en los equipos, no tendrán costo para la entidad.
3. Debe de tener un técnico experto en mantenimiento de maquinaria. Para verificar el cumplimiento de la condición del recurso humano del futuro contratista se solicitará que junto con la oferta, presente lo siguiente: hoja de vida del técnico que acredite su idoneidad en lo que respecta a formación académica y experiencia relacionada al objeto del presente proceso contractual.
4. El Proponente deberá adjuntar cronograma de trabajo que llevará a cabo en los diferentes lugares detallados por la Entidad.
5. Certificación por parte del Representante Legal que se cumplen con todas las especificaciones técnicas de la prestación de servicio, así como se cuenta con el

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 10 de 22	
		Fecha.	08	03	2018
					

personal idóneo para ejecutar todas las actividades que se deriven de la ejecución del contrato que se llegare a celebrar.

6. La oferta debe incluir los gastos de transporte, hospedaje, alimentación de los trabajadores y demás materiales que se necesiten para ejecutar el objeto del presente proceso.
7. El contratista prestara los servicios requeridos en los lugares solicitados por la Regional Antioquia-Chocó en su jurisdicción.
8. El proponente seleccionado deberá otorgar una garantía de calidad con una vigencia de 6 meses, contados a partir de la terminación del mantenimiento, acreditar mediante certificación suscrita por el Representante Legal.

2.4. PRESUPUESTO OFICIAL. Que el presupuesto para el presente proceso será la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/LC (\$80.000.000).**

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 9622 del 11 de mayo de 2022, por un valor de \$80.000.000, con el siguiente rubro:

Dependencia	Posición catálogo de gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Valor
MTOECO MANTENIMIENTO EQUIPOSDE COMEDORES	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	PROPIO S	20	CSF	\$80.000.000



NOTA 1: En el evento de no discriminar el IVA y que el valor de los bienes y servicios ofrecidos causen dicho impuesto, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó lo considerará incluido en el valor de la oferta o en el evento de discriminar el IVA y no causen dicho impuesto, éste no será tenido en cuenta, siempre se evaluará por el VALOR TOTAL independiente del gravamen.

NOTA 2: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará al menor valor ofertado y por el valor total del presupuesto.



2.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El servicio objeto del presente estudio deberá entregarse con plazo hasta el día 30 de noviembre de 2022.

2.6. LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo cómo se especifica a continuación:

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	SIGLA	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de Infantería No. 10Atanasio Girardot	BIGIR	Calle 66 E No 39-84, BarrioVilla Hermosa	Medellín

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		Página 11 de 22		
		Versión No 00		Fecha.		08
		03		2018		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>

2	Batallón de Artillería No.4, Coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez	BAJES	Carrera 45 No. 18-85, Barrio Buenos Aires.	Medellín
3	Batallón de Apoyo y Servicios Para el Combate No.4 Yariguies	BASER4	Calle 50 No 76-126, Cuarta Brigada Barrio Los Colores	Medellín
4	Batallón de Ingenieros No.4 Pedro Nel Ospina	BIOSP	Avenida 30 No 59-315, Barrio Niquía	Medellín
5	Batallón de Infantería No.32 General Pedro Justo Berrío	BIPEB	Carrera 70 No 1-50, Barrio Belén Las Playas	Medellín
6	Batallón de Infantería No.11 Cacique Nutibara	BINUT	Municipio de Andes	Andes
7	Grupo Mecanizado No.4 Juandel Corral	GMJC	Vereda Las Playas de Rionegro Antioquia	Rionegro
8	Batallón de A.S.P.C. No.17 Clara Elisa López	BASER17	Kilómetro 43 Vía al mar, Carepa - Antioquia	Urabá
9	Batallón de Infantería No.47 Francisco de Paula Vélez	BIVEL47	Kilometro 2 Vía Turbo, San Pedro de Urabá	Urabá
10	Batallón de Infantería No.12 Manosalva Flórez	BIAMA	Kilometro 5 Vía Pacurita Quibdó – Choco.	Quibdó
11	Batallón de Instrucción y reentrenamiento Fray Garnica N°.4	BITER4	Vía Yarumal	Santa Rosa
12	Batallón de Ingenieros No.15 Julio Londoño	BIJUL	Las Animas Unión Panamericana.	Quibdó
13	Batallón de A.S.P.C. No. 14	BR14	Calle 50, Cra 4 esquina frente al parque	Puerto Berrio
14	Batallón de Infantería No. 3 Batalla de Bárbula	Bárbula	Vereda Calderón	Puerto Calderón
15	Batallón de Infantería No. 42 Batalla de Bombona	Bombona	Batallón de Infantería No. 42 Batalla de Bombona.	Guacimal
16	Batallón de Infantería No. 41 "General Rafael Reyes Prieto"	"General Rafael Reyes Prieto"	Cimitarra Hacienda San Martín Salida Corregimiento La India	Cimitarra
17	Batallón de Ingenieros No.	Calibio	Cantimplora –	Cantimplora

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 12 de 22	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

	16Batalla del Calibio		Santander	
			vereda cantimplora	

2.7. FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará de forma parcial, de acuerdo a requerimientos dentro de los cuarenta y cinco días (45) días siguientes a la radicación de los documentos para pago en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó, los cuales son:



1. Acta de recibo parcial a satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA o su delegado, debidamente autorizado mediante oficio, donde constará la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.

2. Certificado y/o planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y/o obligaciones laborales para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.

3. Factura Comercial y/o Factura electrónica en los casos que correspondan y de conformidad con la norma legal vigente en esta materia, así mismo se deben considerar los siguientes elementos, así:

- 3.1. Denominación expresa como factura de venta.
- 3.2. Razón social y NIT del CONTRATISTA y AGENCIA LOGÍSTICA con la discriminación del IVA.
- 3.3. Número que corresponda a un sistema de numeración consecutivo de factura de venta.
- 3.4. Fecha de expedición de la factura.
- 3.5. Descripción genérica o específica del objeto contractual.
- 3.6. Valor total de la operación.
- 3.7. Indicar la calidad de retenedor sobre el impuesto sobre las ventas
- 3.8. Razón social y el NIT del impresor de la factura.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los numerales 3.1, 3.2, 3.3 y 3.8, deben estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación debe estar numerado en forma consecutiva y proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría. Una vez la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, autorice el cupo el proveedor debe elaborar factura debidamente firmada con nombre legible de quien recibe el objeto del presente contrato.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 13 de 22	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

NOTA 1: La Regional Antioquia-Choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario

NOTA 2: Que el adjudicatario del presente proceso de selección, es decir, el futuro Contratista se compromete con la Entidad ha adelantar todas las gestiones necesarias para la actualización y reporte correspondiente en los sistemas del SECOP II y OLIMPIA a fin de realizar la gestión efectiva de la facturación y posterior pago.

2.8. TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicio.

2.9. ORDENADOR DEL GASTO: En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 722 del 20 de noviembre del 2009, por medio de la cual se nombra como Director Regional del Sector Defensa al señor Coronel (r) Freddy Quintero Oliveros. Que así mismo, mediante Resolución 1135 del 29 de diciembre del 2010, traslada de la Dirección Regional de Sur Occidente y se nombra al señor Coronel (r) Freddy Quintero Oliveros en calidad de Director de la Regional Antioquia Chocó.



2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

El presente proceso de selección se desarrollará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo a la justificación que se esgrime en el siguiente punto

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial establecido por la Regional Antioquia Chocó, para el presente proceso de selección no supera la menor cuantía de la Entidad, establecida en la Resolución número 0005 del 11 de enero de 2022, mediante la cual se fijan las cuantías para contratar durante la vigencia 2022 para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y de conformidad al Literal b “la contratación de menor cuantía del numeral 2 “selección abreviada” del artículo 2 con la Ley 1150 de 2007 “De las modalidades de selección”, esta Entidad, clasifica el presente proceso de selección como SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, por lo que se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 14 de 22	
		Fecha.	08	03	2018
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					



Al proceso de la selección le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir aspectos del proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumirán conocidas por todos los interesados y proponentes. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. *En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*
2. *Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.*
3. *Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*
4. *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles*

3.1 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, desde el momento de publicación del aviso de convocatoria y a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso, las MIPYMES podrán manifestar su interés de limitar la convocatoria a MIPYMES, mediante la presentación de una solicitud en tal sentido. Esta solicitud deberá contener, además de la manifestación de su interés en participar en el proceso, la de cumplir con su condición de MIPYME, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por el Representante Legal y Revisor Fiscal o Contador, en la cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 905 de 2004, con corte a 31 de diciembre de 2017. Además, deberán presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, para acreditar que tienen una antigüedad de por lo menos un (1) año, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Si por lo menos dos (2) MIPYMES presentan dicha solicitud, la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES expedirá el acto de apertura indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de MIPYME. Si no lo manifiestan por lo menos dos (2) MIPYMES en dicho sentido, el proceso no será limitado y en consecuencia, no tendrá la restricción de participación a la que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

En el evento en que la convocatoria quede limitada a MIPYMES, solo podrán participar además de las MIPYMES, las uniones temporales o consorcios conformados únicamente por MIPYMES, en tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 15 de 22	
		Fecha.	08	03	2018
					

MIPYMES que los integren; los cuales deberán cumplir de manera individual, con los requisitos mínimos del Decreto 1082 de 2015, anotados anteriormente.

3.2. LEY 816 DE 2003: POR MEDIO DE LA CUAL SE APOYA LA PRODUCCIÓN NACIONAL.

Conforme con la Ley 816 de 2003, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente: efectuada la calificación económica y la técnica, en caso de existir ésta última, al puntaje obtenido por cada proponente se le adicionará el 20% del mismo puntaje para proponentes de bienes y servicios de origen 100% nacional y proponentes de bienes y servicios extranjeros que acrediten reciprocidad, y 5% para proponentes de bienes y servicios extranjeros acreditados (con componente nacional), constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

3.2. Análisis del Sector Económico:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al anexo adjunto al presente estudio y documentos previos.

3.3. Estudio de mercado:



La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del sector permitiendo definir el presupuesto oficial, para el respectivo proceso de contratación, se anexara con detalle en archivo adjunto.

Que la referencia con la que se creo la solicitud de cotización por medio de la plataforma del SECOP II fue la siguiente: [SIP ALRC DA SA 12](#)

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3015985&isFromPublicArea=True&isModal=False>

5- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLAS E	TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MAS FAVORABLE	
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	X	MENOR PRECIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES E INDICADORES FINANCIEROS ADEMÁS DE LOS FACTORES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	X

PROCESO										
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN										
		TITULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Código: CT-FO-21		Página 16 de 22		
						Versión No 00				
						Fecha.	08	03	2018	

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, para el ofrecimiento se verificará los aspectos:

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
FINANCIERO	Verificar	No Habilitado / Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	Menor Precio/ Calidad – Puntos 300

6- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido en la SECCIÓN 3 GARANTÍAS del Decreto N° 1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:

6.1 ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

Matriz de Riesgos

ITEM	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Afecta la ejecución del	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierto del proceso de selección	3	5	7	EXTERNO	ALFM	Desarrollar un adecuado o análisis de la oferta del sector	2	5	7	ALTO	SI	ALFM	Desde la estructuración del proceso	Publicación del proceso	Analizando adecuadamente el mercado, de modo que se identifiquen claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 17 de 22

Fecha.

08

03

2018



2	GENERAL INTERNO SELECCIÓN OPERACIONAL	Que los interesados no cumplan los indicadores de capacidad financiera ni organizacional	Declaratoria del desierto del proceso de selección	3 5 7	EXTERNO	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de los indicadores financieros y de capacidad organizacional	2 5 7	ALTO	SI	ALFM	Desde la estructuración del proceso	Hasta la verificación de los requisitos habilitantes	Analizar adecuadamente el mercado, de modo que se identifiquen claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
3	GENERAL EXTERNO CONTRATACION OPERACIONAL	No suscripción del contrato	No ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	1 1 2	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de seriedad de la oferta	1 1 2	BAJO	SI	ALFM	Desde el cierre del proceso	Hasta la adjudicación	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	Diario
4	GENERAL EXTERNO CONTRATACION OPERACIONAL	Retirar la oferta después del cierre del proceso	Retraso en la etapa precontractual	1 1 2	BAJO	OFERENTE	Garantía de seriedad de la oferta	1 1 2	BAJO	NO	ALFM	Desde el cierre del proceso	Hasta la adjudicación	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	Diario
5	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCION OPERACIONAL	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones	Incumplimiento del objeto contractual	2 2 4	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de cumplimiento	2 2 4	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	En el evento
6	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCION OPERACIONAL	Falta de calidad de los bienes a contratar	Deficiencia y mala calidad de los bienes que recibe la Entidad en cumplimiento del contrato	3 5 8	EXTREMO	CONTRATISTA	Garantía de calidad de los bienes	3 5 8	EXTREMO	SI	SUPERVISOR	Desde el plazo de ejecución	Vigencia de la garantía de calidad	Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas	En el evento



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 18 de 22

Fecha.

08

03

2018



7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Incumplimiento del objeto contractual y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1 1 2 BAJO	CONTRATISTA	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1 1 2 BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	Mensual
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1 4 5 BAJO	CONTRATISTA	Realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1 4 5 ALTO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación por parte del delegado al momento de recibir los bienes contratados	En el evento
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentalidad	Perjuicios materiales y ambientales	1 5 6 ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento a la entrega	1 5 6 ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	Contra entrega
10	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION/CONTRATACION/EJECUCION	ECONOMICO	Desabastecimiento	Aumento de los precios, demoras, menos cantidades de entrega	2 2 4 BAJO	CONTRATISTA	Previsión de la ocurrencia	2 2 4 BAJO	SI	ALFM-CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario
11	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cierre de vías de acceso	Demoras y prorrogas en el plazo de ejecución	2 2 4 BAJO	CONTRATISTA	Verificación de la periodicidad de la ocurrencia	3 3 6 ALTO	SI	ALFM-CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 19 de 22

Fecha.

08

03

2018



1 2	ESPECIFICO EXTERNO CIÓN/CONTRATACIÓN/CONTRATACIÓN	FINANCIERA	Variación de precios y normatividad	Falta de liquidez y condiciones de financiación	3 4 5	ALTO	CONTRATISTA	Análisis para modificación de las condiciones contractuales	3 4 5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información permanente con el proveedor	Diario
1 3	ESPECIFICO EXTERNO CIÓN/CONTRATACIÓN/CONTRATACIÓN/EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambio de legislación tributaria	Nuevos tributos establecidos	2 4 6	ALTO	ALFM-CONTRATISTA	Verificación normatividad tributaria	2 4 6	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario
1 4	GENERAL EXTERNO EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Transporte de los bienes hasta el lugar de entrega	No entrega de los bienes o Entrega de los mismos en mal estado	1 3 4	BAJO	CONTRATISTA	Seguimiento a la Entrega	1 3 5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento
1 5	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCIÓN	ECONOMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos	Suspensión del contrato	3 5 6	EXTREMO	CONTRATISTA	Verificación en los medios de comunicación	3 5 8	EXTREMO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento



1 6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Los efectos que pueden causar los productos en la salud de las personas o cambio en sus características sensoriales, organolépticas y microbiológicas propias de los alimentos serán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario	Ocasiona la suspensión en el cumplimiento contractual	3	3	ALTO	CONTRATISTA	Establecer en el lugar de entrega del bien normas de BPM	2	2	BAJO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Mediante la delegación de un supervisor	Diario
--------	------------	---------	-----------	-------------	---	---	---	---	------	-------------	--	---	---	------	----	------	-----------------------	-----------------------------	---	--------

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual y contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

7.1. RIESGOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

Tipo de Riesgo	Pólizas exigibles
<ul style="list-style-type: none"> • La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. • La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses. • El retiro de la oferta después de 	<p>Suficiencia Garantía Seriedad de la oferta: Por un valor equivalente al (10%) del valor del presupuesto oficial y/o Items, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del proceso de selección.</p> <p>En el evento que la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la garantía debe tomarse a nombre del consorcio o unión temporal según el caso, con la indicación de cada uno de los integrantes no a nombre de sus representantes legales y debe expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los</p>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 21 de 22	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.	integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, derivado del incumplimiento de las obligaciones amparadas.
---	--

7.2. RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL:



Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.	<p>Suficiencia de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más contados a partir el vencimiento del plazo de ejecución.</p> <p>Es decir, la cobertura de la garantía deberá ser desde la fecha de firma del contrato hasta el plazo de ejecución (30 de noviembre de 2022) y 6 meses más.</p>
Con ocasión de: (ii) Mala calidad del servicio prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	<p>Suficiencia Calidad del servicio: Por un valor equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más contados a partir el vencimiento del plazo de ejecución.</p> <p>Es decir, la cobertura de la garantía deberá ser desde la fecha de firma del contrato hasta el plazo de ejecución (30 de noviembre de 2022) y 4 meses más.</p>
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	<p>Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.</p> <p>Es decir, la cobertura de la garantía deberá ser desde la fecha de firma del contrato hasta el plazo de ejecución (30 de noviembre de 2022) y 3 años más</p>

8. TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 se verificó si la presente contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo o tratado internacional de acuerdo con la información suministrada en el portal web de Colombia Compra, no se encontró ningún acuerdo que se ajustara a las necesidades que la Entidad pretende satisfacer con el presente proceso de selección.

9. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

Se debe incluir en contrato administrativo celebrado por la Agencia Logística una CLAUSULA DE INDEMNIDAD, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 22 de 22	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

10. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Se certifica que los valores de bienes, servicios y/o obra civil, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2022.

11. DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR.

De acuerdo al informe técnico de contratación y para los fines pertinentes de hacer la inspección, vigilancia y seguimiento a la ejecución del contrato por parte del contratista, se designa como supervisor del contrato por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares al funcionario que para el momento de la adjudicación del contrato designe el ordenador del gasto, quien deberá desempeñar sus funciones de acuerdo al párrafo 2 del artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

ALDEMAR PENAGOS
PROFESIONAL DE DEFENSA
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

LORENA PATRICIA FRANCO HENAO
PROFESIONAL DE DEFENSA
COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR

LEIDY JOHANA ATEHORTUA ALVAREZ
PROFESIONAL DE DEFENSA
COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR